

FUNDACIÓN C.E.P.S.

## **INFORME TÁCTICO**

26 de Noviembre de 2011

### **SOBRE LA DIFUSIÓN DE ESCUCHAS TELEFÓNICAS A LA OPOSICIÓN**

*El presente informe nace de la preocupación por la difusión en programas del Sistema Nacional de Medios Públicos de conversaciones de carácter privado de distintos miembros de la Oposición política, recientemente, y mediática, meses atrás.*

*Su finalidad es, por tanto, pararse a reflexionar, más allá de valoraciones éticas, sobre las consecuencias negativas que para el Proceso pudiera tener el uso sistemático de prácticas de este tipo. Y, asimismo, aportar posibles estrategias para utilizarlas en caso de que su uso se considerara indispensable.*

## CONTEXTO

- La retransmisión de una conversación privada entre la precandidata presidencial, María Corina Machado, y su madre, donde se ponía en evidencia el montaje que aquélla urdió para inventar un supuesto ataque en el 23 de Enero contra su persona, supone una muestra más de la falta absoluta de principios que la Oposición venezolana presenta.
  
- Escuchas como ésta demuestran a las claras cómo la Oposición, desesperada por su situación de desventaja en términos de popularidad y carente de propuestas políticas, no va a tener ningún inconveniente en acudir a todo tipo de artimañas, sin límite ético alguno, para ganar las elecciones del 7 de Octubre.

- Días después, se ha sabido también, gracias a imágenes interceptadas por redes de inteligencia y difundidas por la prensa colombiana, que el ex presidente colombiano Álvaro Uribe ha mantenido reuniones con la Oposición venezolana donde ha realizado declaraciones poco amigables como éstas:

*“Yo estoy preocupado por el gobierno de Colombia frente a Venezuela. Si yo estuviera hoy en la plaza pública diría: el chavismo no le va a creer al presidente Santos, porque el chavismo, los marxistas, son sabios para saber cómo utilizan a la gente sin creerle, cómo ponen a sus adversarios al servicio de su causa, cómo vuelven a la gente por algún interés idiota útil.”<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Para la intervención completa véase <http://www.cmi.com.co/?n=73414>

## **EL DELICADO USO DE LAS ESCUCHAS**

- El uso de las escuchas telefónicas para obtener información de contrincantes políticos o monitorear a personas afines es sin ninguna duda necesario, dentro de la lógica de actuación en legítima defensa y construcción de redes de inteligencia de todo Estado, más si éste es un Estado como el venezolano, que cuenta con tantos enemigos interesados en subvertir el proceso revolucionario que se vive desde hace 12 años.
  
- Ahora bien, este tipo de procedimientos son ilegales en tanto en cuanto no haya una sentencia judicial previa que los autorice. Además, comprometen al Estado que los realiza cuando salen a la luz, máxime si lo que se difunde son conversaciones de carácter privado, con

independencia de su importancia o relevancia política.<sup>2</sup>

- Por tanto, las consecuencias de estos actos pueden llegar a los tribunales y derivar en sentencias que perjudiquen al Estado y a la institución que las practica, como lo ha demostrado el caso de Colombia donde el presidente Juan Manuel Santos liquidó el DAS por el supuesto desprestigio que había sufrido tras el escándalo de las escuchas ilegales bajo mandato de Álvaro Uribe (aunque, cabe decir, en ese caso no se trataba sólo de escuchas sino también de seguimiento y hostigamiento a opositores políticos y jueces).

---

<sup>2</sup> Salvando las distancias, recordemos aquí que en Gran Bretaña se desató recientemente un gran escándalo por el caso de las escuchas del magnate de la comunicación Rupert Murdoch que salpicó al Gobierno británico y llevó a Murdoch y a sus colaboradores ante los tribunales y provocó el cierre de su periódico *News of the World*.

## FUNDACIÓN C.E.P.S.

- Cuando son programas del Sistema Nacional de Medios Públicos los que develan este tipo de información, y con mayor razón en horas de mayor audiencia, se pone irremediablemente en evidencia el traslado de información de parte de las instancias encargadas de la inteligencia (monitoreo y seguimiento) a los periodistas del ente público. Esto compromete fuertemente a los periodistas que hacen uso de la información y podría comportar consecuencias penales para ellos.

## **RECOMENDACIONES**

- El próximo año va a ser un año crucial para el Proceso en el cual, como ya se viene atisbando, la Oposición nacional e internacional no va a escatimar recursos para desestabilizar con el Proceso revolucionario en intentar derrocar al Presidente Chávez del poder por todos los medios a su alcance.

- Precisamente por lo mucho que este Proceso y los venezolanos se juegan en 2012, **el uso de armas tan efectistas y efectivas como la retransmisión de conversaciones comprometedoras para la Oposición debería realizarse de manera menos usual y banalizada. Las respuestas políticas, mediáticas y judiciales a dicha práctica pudieran ser muy nocivas para el Proceso en el contexto electoral.**

- **Luego, creemos importante seguir una estrategia planificada de erosión a los personajes que más daño le pueden hacer a este Proceso.** A la hora de “gastar cartuchos” tan potentes, será importante valorar si el desgaste político que conlleva esta práctica se compensa por lo que nos beneficia en términos de largo recorrido (por ejemplo, María Corina Machado seguramente no sea la contrincante contra la que el Presidente vaya a tener que lidiar en 2012).

## FUNDACIÓN C.E.P.S.

- Sería deseable, entonces, actuar siguiendo la lógica de utilizar de manera dosificada estos mecanismos, apuntando a erosionar o dejar en evidencia a grandes contrincantes (nacionales o internacionales) y, en lo posible, intentando que la difusión de las escuchas o de la información comprometedora pudiera ser filtrada primero a medios internacionales para desvincular la relación directa Gobierno-Sistema Nacional de Medios Públicos, como se ha dado en el caso de las escuchas de la reunión de Álvaro Uribe con la Oposición venezolana.